

Frigoríficos Marbamar S.A.
Calle de los albañiles, 60
Pol. Industrial IN2
03130 Santa Pola, Alicante (Spain)

(+34) 965 411 687

☑ info@marbamar.com

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

REFERENCIA
PRODUCTO
NOMBRE CIENTÍFICO
MÉTODO DE TRATAMIENTO

285 Gamba pelada 10/30. Solenocera Melantho. Gamba congelada.

ESPECIFICACIONES

PRESENTACIÓN
FORMATO
NÚMERO DE PIEZAS
PESO DE LA PIEZA
GLASEO
ZONA CAPTURA
ARTE DE PESCA

Gambas peladas congeladas.

6X1 Kg Variable. Variable. 35%

FAO 61 - Océano pacífico noroeste. Redes de arrastre.

INGREDIENTES

PRODUCTO

Gamba pelada, Agua, Estabilizadores (E-45, E-452, E-223).

CONDICIONES Y USOS

POBLACIÓN DESTINO Apto para consumo humano, población en general; excepto aquellos que sean alérgicos a los alérgenos indicados en la página siguiente.

CONDICIONES DE USO

Descongelar en refrigeración y cocinar el producto antes de consumir.

CONDICIONES
DE MANTENIMIENTO

Mantener a -18°C. Una vez descongelado el producto, no volver a congelar, manteniendo en refrigeración y consumir antes de 24 horas.

PALETIZACIÓN

CAJAS POR CAPA	9
CAPAS POR PALET	12
CAJAS POR PALET	108



Frigoríficos Marbamar S.A.

Calle de los albañiles, 60 Pol. Industrial IN2 03130 Santa Pola, Alicante (Spain) (+34) 965 411 687

INGREDIENTES ALÉRGENOS (R1169/2011)

ALÉRGENOS (Como ingrediente)	SI	NO
CEREALES CON GLUTEN CRUSTÁCEOS HUEVO PESCADOS MOLUSCOS CACAHUETES SOJA LECHE FRUTOS CON CÁSCARA (Almendras, avellanas, nueces,etc.) APIO	X	
MOSTAZA GRANOS DE SÉSAMO SULFITOS ALTRAMUCES	x	

DECLARACIONES DE OMG

PRODUCTO No contiene OMG

Alimentos modificados genéticamente:

De acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1829/2003, se consideran alimentos modificados genéticamente, aquellos que contengan o estén compuestos por OMG (organismos modificados genéticamente).

VALORES NUTRICIONALES / 100 Grs.

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

or: Color rosado pálido. usencia de olores extraños. : De textura firme y carnosa. característico del producto.

Reglamento (CE) N° 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios Reglamento (CE) N° 853/2004 relativo a las normas específicas de higiene de los alimentos Reglamento (CE) N° 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos.

Reglamento (CE) N° 1881/2006 relativo al contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

